

de lo qm pce q sea considerada la calidad con la qual nra mngre del logro. Agnt
dichos del qm q no son estremos. Q por q algunos vngelios de algos
gabddes y villas legates fizieron postura y abnegacn en los judeos
sabi q son de las debidas de nro por bien q a ellos q q fiesen estan en
la abnegacn q estan y los q enella no q fiesen estan y si q fiesen atd de
los ordenamientos q dichos son en esta frason q ay nra estm mejer de
la qm pce Con frason y el qm del estrem q les sea considerado de q fice
fiecha la abnegacn contandoles fista q sea ampliada tanto qm como este qm
q yo dije estrem Q si el yano q deuia la debida mostre q ha ju-
gado la debida opante della por desfimojo de yano o de judio o por otro.
Recibdo gerto qles sea festejido en suera de la debida y de lo q fuese
q sea qm la qm pce regnt dichos es Q de nra mta vna de los plazos
llegaren qm ouieren apagar los ypiarios segun dichos es qm paga-
ren mundo a los ms exagerados o a los ms alantados q ouieren de-
fender las enqntas de las debidas q los yanos deuen a los judeos q en
exigie a los judeos la pena pce de las debidas en cada plazo Q no
fugian ende al go pena de la mta mejer de los quejos y de qm ha
Osi qm algos ms pamejere de debido sobre los yestimios q digan
los judeos q son de la debida o de exasperado y q non fue dado alegro
mlo dse le qm y el yano dixeret q es logro q q el judio mostre
por omis buenos yanos de buena fama o por lupa del debito mesmo q
no ay logro q en esto q no ay qm nra estrem.

Otro al q me pidiero por mejer q en aodos lugares o dien
a los yanos judeos o moros de q adelante qm non den nras pue-
dan da qm regnt duse en mrs fieros de cada un logro do esto
crescer o mrs o ordenamientos q de los reyes onde yo vengo tiene

A esto desviando qlo tengo por bien y lo otyno.